ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

ACTA ACLARATORIA AL ACTA DE INICIO NO. 384-2022 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO Y KATHERYN MAYERLY CABRERA ROA

CONSIDERACIONES: 1. Que el día 30 de noviembre del 2022 se celebró el contrato N° 384-2022 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN DE LAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS Y NO ESTADÍSTICAS ASIGNADAS. **2.** Que, como consecuencia de un error involuntario de digitación, se indicó en el acta de inicio y en os estudios previos el Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN DE LAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS Y NO ESTADÍSTICAS ASIGNADAS EN IDIOMA ESPAÑOL U OTRAS LENGUAS EXTRANJERAS, SEGÚN CORRESPONDA **3.** Que, desde la Subdirección de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información, dependencia encargada de la supervisión y de la supervisora del contrato **PAOLA ANDEA SÁNCHEZ PRIETO** se considera conveniente la suscripción del presente aclaratorio, a efectos de evitar ambigüedades que puedan generar confusiones en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato, por consiguiente, conforme lo manifestado, se procederá a **ACLARAR** las consideraciones señaladas, así: 1) Los documentos (CDP, CRP Y Minuta) que respaldan el presente contrato se encuentran con el Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN DE LAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS Y NO ESTADÍSTICAS ASIGNADAS. 2) Que se realiza modificación de acuerdo a lo anterior a los estudios previos y acta de inicio.

En todo lo demás se mantienen vigentes Lo establecido en el estudio previo y acta de inicio.

En consecuencia, se suscribe la presente aclaración y se firma en Bogotá, a los (19) diecinueve días del mes dediciembre del 2022.

SUPERVISOR



PAOLA ANDREA SANCHEZ PRIETO